



Guadalajara, Jalisco; a 17 de diciembre de 2025

**Lista de asistencia**

**Comisión Edilicia de Justicia**  
Comisión convocante

INTEGRANTE	FIRMA
<b>HUMBERTO GABRIEL TRUJILLO JIMÉNEZ</b> REGIDOR PRESIDENTE	
<b>SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES</b> SÍNDICO VOCAL	<i>Se encuentra en periodo vacacional</i>
<b>GABRIEL VÁZQUEZ SUAREZ</b> REGIDOR VOCAL	
<b>JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS</b> REGIDOR VOCAL	
<b>DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b> REGIDORA VOCAL	



Sala de  
Regidores



000410

REG/GVS/153/2025  
Asunto: Justicante

**REGIDOR HUMBERTO GABRIEL TRUJILLO JIMÉNEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA  
PRESENTE:**

Por medio de este conducto reciba un saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que por motivos de agenda no me será posible estar presente en la décima cuarta sesión ordinaria a celebrarse el miércoles 17 de diciembre del año que se corre, es por lo anterior y en atención a la convocatoria realizada a un servidor hago extensivo el presente JUSTIFICANTE.

Sin otro asunto en lo particular quedo de usted como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE:**

**“2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”  
Guadalajara, Jalisco al día de su presentación**

**LIC. GABRIEL VAZQUEZ SUAREZ  
Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalajara,  
Jalisco  
Presidente de la Comisión de Salud y Deportes**



Guadalajara, Jalisco; a 17 de diciembre de 2025

Lista de asistencia

**Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad**  
Comisión coadyuvante

INTEGRANTE	FIRMA
<b>LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO</b> REGIDORA PRESIDENTA	
<b>KARLA ANDREA LEONARDO TORRES</b> REGIDORA VOCAL	
<b>VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ</b> REGIDOR VOCAL	
<b>MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ</b> REGIDORA VOCAL	
<b>LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ</b> REGIDORA VOCAL	



Sala de  
Regidores



000411

9:43

17 DIC 2025

Macha

**RECIBIDO**

Humberto Gabriel Trujillo Jiménez

Regidor

Guadalajara, Jalisco, 17 de diciembre 2025.

Oficio KALT/0111/2025.

**REGIDOR HUMBERTO GABRIEL TRUJILLO JIMÉNEZ.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.

Ayuntamiento de Guadalajara.

P r e s e n t e . -

Reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitarle se justifique mi ausencia a la sesión de la comisión que usted encabeza, a celebrarse el día miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en virtud de tener actividades previamente agendadas e inherentes a mi cargo como regidora.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, fracción II y demás relativos del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted,

A T E N T A M E N T E  
"2025 Año de Guadalajara, Todas y Todos por una Ciudad Limpia".

  
**MTRA. KARLA ANDREA LEONARDO TORRES**  
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de  
Servicios Municipales.



Karla Andrea Leonardo Torres  
Regidora MC



Gobierno de  
Guadalajara  
9:55  
11 DIC 2025  
Mariana  
**RECIBIDO**  
Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.  
Regidor

OFICIO: MFR/R16/313/2025.  
ASUNTO: JUSTIFICACION DE AUSENCIA

Reg. Humberto Gabriel Trujillo Jiménez  
Presidenta de la Comisión de Justicia  
P r e s e n t e

Sirva la presente para saludarle y al mismo tiempo informarle que, me resulta imposible asistir a la Sesión Ordinaria convocada para el día 17 de Diciembre a las 10:00 hrs.

Así mismo, quiero reiterar mi compromiso y disposición a integrarme a los trabajos que se desarrollen posteriormente en la referida Comisión.

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que sirva brindar a la presente.

A T E N T A M E N T E  
Guadalajara, Jal., a 17 de Diciembre de 2025.  
“2025 año de Guadalajara, todas y todos por una Ciudad limpia”

Mariana Fernández Ramírez  
Reg. Mariana Fernández Ramírez  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y  
Prevención Social  
Mariana Fernández Ramírez  
Regidora



Sala de  
Regidores



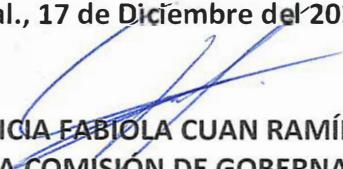
Oficio No. REG. LFCR/0307/2025.

REG. HUMBERTO GABRIEL TRUJILLO JIMÉNEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA  
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo, aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera más atenta, sea **JUSTIFICADA** mi Inasistencia, a la Sesión Ordinaria de la **COMISION EDILICIA DE JUSTICIA**, convocada para el día miércoles 17 diciembre del año en curso, a las 10:00hrs.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E  
“2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”  
Guadalajara Jal., 17 de Diciembre del 2025.

  
REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,  
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.

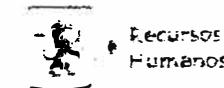


Leticia Fabiola  
Cuan Ramírez  
Regidora

C.p. Archivo  
RLFCR/OOSQ/SUS\*

# ACUSE

Gobierno de Guadalajara 2024-2027  
Secretaría de Recursos Humanos  
Área de Control de Recursos



Recursos  
Humanos

REQUERIMIENTO

Mtra. Karina Mata Fernández  
Dirección de Recursos Humanos  
Presente

Guadalajara, Jalisco, a 01 de Diciembre de 2025.

Aunado a un cordial saludo, le hacemos llegar el reporte de vacaciones autorizadas fuera de periodo, del personal adscrito a la Dirección de Sindicatura, perteneciente a la Sindicatura en base a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

'Artículo 40.- Los servidores públicos que tengan más de seis meses consecutivos de servicio disfrutarán, cuando menos de dos períodos anuales de vacaciones de 10 días laborables cada uno, en las fechas que se señalen con anterioridad según lo establecido en este artículo establezca la Entidad Pública de acuerdo con las necesidades de servicio. En todo caso se dejarán guardadas para la tramitación de los asuntos pendientes para las que se utilizarán, de preferencia los servidores que no tuvieren derecho a vacaciones. Cuando un servidor no pudiere hacer uso de las vacaciones en los períodos señalados por necesidades de servicio, disfrutará de ellas de conformidad a lo previsto en este artículo, cuando haya desaparecido el motivo que impidiere el disfrute de ese descanso, pero en ningún caso los servidores que laboran en períodos vacacionales tendrán derecho a doble pago de sueldo.'

Y en el artículo 37 de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara que a la letra dice: 'Artículo 37.- El personal de servicio público disfrutará de cuando menos dos períodos de vacaciones durante el año con goce de salario íntegro de 10 días laborables cada uno, siempre y cuando tengan 6 meses de servicio conforme a programa de vacaciones que se establezca en el Ayuntamiento de Guadalajara. Se podrán modificar los períodos de vacaciones para cada persona trabajadora por necesidades de trabajo, y previo acuerdo con la Dirección y Jefaturas de área que se trate así como el Director de Recursos Humanos.'

Reporte de Vacaciones fuera de Periodo												Observaciones (ajuste de días)					
Datos del Empleado				Período: PRIMAVERA 2025													
Número de Empleado	Nombre Completo	Puesto	Clasificación Base/Confianza	1er. Día	2do. Día	3er. Día	4to. Día	5to. Día	6to. Día	7mo. Día.	8vo. Día.	9vo. Día.	10mo. Día.				
13910	RODRIGUEZ REYES SALVADOR DE LA CRUZ	CONFIANZA	04-dic-25	05-dic-25	06-dic-25	07-dic-25	08-dic-25	09-dic-25	10-dic-25	11-dic-25	12-dic-25	13-dic-25	14-dic-25	15-dic-25	16-dic-25	17-dic-25	SE MODIFICA FOLIO 6433

Lic. Luz Elba Camacho Angulo  
Enlace Administrativo de la Sindicatura

Angel Misael Velasco Orozco  
Encargado de Área de Recursos Humanos de la Sindicatura

NOTA: Deberá constar en el área de aprobación, la petición por escrito del servidor público y cada enlace administrativo deberá llevar el control interno de esta información.